	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado	Pág.		
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	1(61)		

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	MARIA PAULA MEJIA GUTIERREZ		
FACULTAD	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE		
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERÍA AMBIENTAL		
DIRECTOR	MARGARITA ROSA CASADIEGO ALVERNIA		
TÍTULO DE LA TESIS	FORTALECIMIENTO DE SEMILLEROS AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALFONSO LOPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO, LA SALLE SEDE SANTA CLARA Y AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER		
RESUMEN (70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>EL PRESENTE TRABAJO DE GRADO BAJO LA MODALIDAD PASANTÍA SE LLEVÓ A CABO CON EL OBJETIVO DE FORMAR, CAPACITAR Y FORTALECER LOS SEMILLEROS AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALFONSO LÓPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO, LA SALLE SEDE SANTA CLARA Y AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER, TENIENDO EN CUENTA QUE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA HABLAR DE UN TEMA AMBIENTAL ES LA EDUCACIÓN, GENERANDO CONCIENCIA Y FORMANDO COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 62	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 2	CD-ROM: 1



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL. OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



**FORTALECIMIENTO DE SEMILLEROS AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS ALFONSO LOPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO, LA SALLE SEDE
SANTA CLARA Y AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE
OCAÑA NORTE DE SANTANDER**

AUTOR:

MARIA PAULA MEJIA GUTIERREZ

Informe final de pasantías para optar al título de Ingeniero Ambiental

Director:

MARGARITA ROSA CASADIEGO ALVERNIA

Socióloga

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

INGENIERIA AMBIENTAL

Ocaña, Colombia

febrero de 2017

Índice

Capítulo 1. Fortalecimiento de semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López Sede Cuarto Centenario, La Salle Sede Santa Clara y Agustina Ferro Sede Primaria del Municipio de Ocaña Norte de Santander 1

1.1 Descripción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR Ocaña”	1
1.1.1 Misión	2
1.1.2 Visión.....	2
1.1.3 Objetivos general corporativo.....	2
1.1.4 Política de Gestión Integral HSEQ	2
1.1.5 Funciones Generales de la Corporación	4
1.1.6 Descripción de la dependencia asignada	7
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada	8
1.2.1 Planteamiento del problema	9
1.3 Objetivos de la pasantía.....	10
1.3.1 Objetivo general.....	10
1.3.2 Objetivos específicos	10

Capítulo 2. Enfoques Referenciales.....13

2.1 Enfoque conceptual	13
2.2 Enfoque legal.....	19

Capítulo 3. Informe cumplimiento del trabajo22

3.1 Presentación de resultados.....	22
3.1.1 Realización de visitas a las instituciones educativas Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara, Agustina Ferro sede Primaria.	22
3.1.2 Identificación de las instituciones educativas que contaban con semillero ambiental.....	22
3.1.3 Diagnóstico en cada una de las instituciones mencionadas, con la ayuda de docentes encargados del área de ciencias naturales, coordinadoras y titulares de grupo.	23
3.1.4 Formación de semilleros ambientales en las instituciones educativas la Salle sede Santa Clara, Agustina Ferro sede primaria, Alfonso López sede Cuarto Centenario de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.....	25
3.1.5 Identificación de acciones educativo-ambientales a implementar en las instituciones educativas del municipio.	26

3.1.6 desarrollo de talleres y actividades lúdicas con estudiantes.	26
3.1.7 creación de afiches con mensajes sobre el cuidado del agua que motiven a los estudiantes a realizar un manejo adecuado del recurso hídrico.	27
3.2 Otras actividades realizadas en la pasantía.....	27
Capítulo 4. Diagnóstico final.....	28
Capítulo 5. Conclusiones	29
Capítulo 6. Recomendaciones	30
Referencias.....	31
Apéndices	33

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Matriz Dofa	8
Tabla 2. Descripción de las actividades	11
Tabla 3. Diagnostico institución educativa Alfonso López sede Cuarto Centenario	23
Tabla 4. Diagnostico institución educativa Agustina Ferro sede primaria	24
Tabla 5. Diagnostico institución educativa la Salle sede Santa Clara	24

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Política De Gestión Integral	3
Figura 2. Organigrama de la corporación	6

Lista de apéndices

	Pág.
Apéndice A. Evidencias	34

Resumen

El presente trabajo de grado modalidad pasantía se llevó a cabo con el objetivo general de formar, capacitar y fortalecer los semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López sede cuarto centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede primaria del municipio de Ocaña Norte de Santander, y para dar cumplimiento a esa finalidad se planteó como objetivos específicos conformar semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López sede cuarto centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro; fomentar la educación de los niños ayudándoles a comprender el medio ambiente realizando actividades relativas al paisaje, al aire al agua, al suelo, la fauna y la flora y así mismo capacitando a los estudiantes de estas instituciones mediante actividades didácticas relacionadas con el medio ambiente y por último objetivo identificar la problemática ambiental existentes en estas instituciones y dar posibles alternativas de solución La metodología utilizada en este proyecto fue primeramente la formación de los semilleros ambientales con estudiantes pertenecientes a los grados tercero, cuarto y quinto de primaria de cada institución e identificar cuales instituciones contaban con semilleros ambientales para realizar su respectiva capacitación y fortalecimiento.

Se llevaron a cabo visitas a las instituciones una hora semanal, realizando actividades con relación al medio ambiente y mejora de las instituciones. En el desarrollo de la presente pasantía se logró capacitar a las instituciones que contaban con semillero ambiental, evidenciando que algunos estudiantes tenían un debido conocimiento de la problemática que se presentaba cada institución, se llevó a cabo el hallazgo de que la institución educativa de Santa Clara no suministra a sus estudiantes el agua apta para el consumo humano, por lo que se realizaron

pruebas microbiológicas para identificar el crecimiento de patógenos en el agua y que pueden causar daño a los estudiante

Introducción

Actualmente, la mejor alternativa para hablar de un tema ambiental; es la educación, ya que gracias a ella se puede generar conciencia y formar comportamientos responsables frente al manejo sostenible que se le debe dar al medio ambiente; y así mismo facilita la construcción de conocimientos significativos, que permite a niños, jóvenes y adultos conozcan la problemática presentada y que su actuación diaria incide de forma directa sobre el medio.

Dentro del proceso de educación, la Política Nacional Ambiental ha incorporado un componente educativo; mediante la implementación de Proyectos Ambientales Escolares realizado en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Educación Nacional; por tanto la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR como autoridad ambiental se articula a este proceso mediante la formación de semilleros ambientales en las instituciones Santa Clara, Agustina Ferro y Cuarto Centenario del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, encaminada a educar niños y jóvenes, para que comprendan que hacen parte integrante del sistema ecológico y tienen deberes que cumplir, y así mismo dar solución a problemas presentados y establecer herramientas que prevengan el deterioro de los recursos naturales e integren cambios de sensibilización en las formas de conducta del ser humano con el medio que los rodea.

Capítulo 1. Fortalecimiento de semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López Sede Cuarto Centenario, La Salle Sede Santa Clara y Agustina Ferro Sede Primaria del Municipio de Ocaña Norte de Santander

1.1 Descripción De La Corporación Autónoma Regional De La Frontera Nororiental “CORPONOR Ocaña”

CORPONOR fue creada mediante decreto 3450 del 17 de diciembre del año 1983, durante el gobierno de Belisario Betancourt, como corporación de desarrollo cuyo objetivo principal era encausar, fomentar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción y con algunas funciones de administración de los recursos naturales y del Medio Ambiente.

Diez (10) años después, con la expedición de la Ley 99 de 1993, la Corporación transforma sus funciones, pasando a ser una Corporación Autónoma Regional, teniendo como jurisdicción el Departamento Norte de Santander y cuya función principal es la de ejercer como máxima autoridad ambiental del Departamento, de acuerdo con las normas y directrices trazadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR es el Departamento Norte de Santander que comprende una extensión de 21.658 Km², que representa el 1.9% del total del País. Su área de trabajo abarca cuarenta (40)

municipios en donde desarrollan sus actividades cerca de 1'320.777 Habitantes, distribuidos en tres (3) cuencas hidrográficas: La Cuenca del río Catatumbo, la Cuenca del río Arauca y la Cuenca del río Magdalena.

La Corporación para la administración de su territorio está dividida en cuatro regiones: Cúcuta, sede principal; Ocaña, Pamplona y Tibú, denominadas Direcciones Territoriales, dentro de la estructura orgánica de la Corporación.

1.1.1 Misión. Ejercer la autoridad ambiental propendiendo por el desarrollo humano sostenible, promoviendo la gestión ambiental colectiva y participativa en el Departamento Norte de Santander. (Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, 2012)

1.1.2 Visión. Ser en el 2019 la entidad reconocida, respetada y de referencia obligatoria para la toma de decisiones que orienten el desarrollo humano sostenible del departamento Norte de Santander.

1.1.3 Objetivos general corporativo. CORPONOR tiene por objeto ejercer la máxima autoridad ambiental en la zona de su jurisdicción a través de la administración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, con el fin de propender al desarrollo sostenible de los mismos.

1.1.4 Política de Gestión Integral HSEQ. En la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, promovemos la gestión ambiental colectiva y participativa, contando con un equipo humano competente y comprometido a:

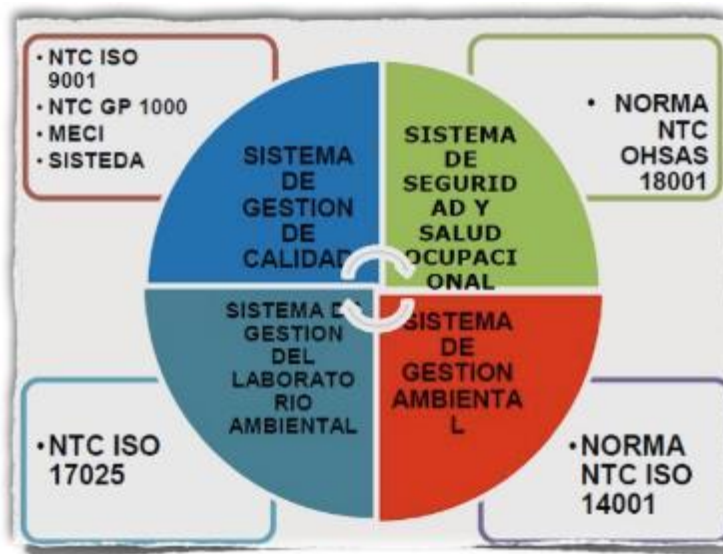


Figura 1. Política de Gestión Integral

Fuente: (Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, 2012)

Ejercer la Autoridad Ambiental, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, enmarcado en la eficiencia, eficacia y efectividad.

Prevenir y mitigar el impacto ambiental negativo generado en el desarrollo de nuestras actividades.

Implementar actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a nuestros funcionarios y de Seguridad para nuestros colaboradores y visitantes.

Prestar servicios de caracterización de aguas, con resultados confiables, oportunos, imparciales e independientes.

Cumplir con la legislación aplicable y los acuerdos suscritos por la Entidad.

Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral HSEQ, siguiendo los parámetros y documentación establecida. (CORPONOR, 2012)

1.1.5 Funciones Generales de la Corporación. Ley 99 de 1993, Artículo 31. Funciones. Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del

Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten;

Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables. (Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, 2012)

Descripción de la estructura organizacional. El Organigrama funcional de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental está conformado por la Asamblea

Corporativa, como primer órgano de Dirección de la Corporación, seguida de un Consejo Directivo como órgano de administración, La Dirección General articulada con una Secretaría General, cuatro Subdirecciones de Apoyo, cuatro Oficinas y tres Direcciones Territoriales con sedes en Ocaña, Pamplona y Tibú.

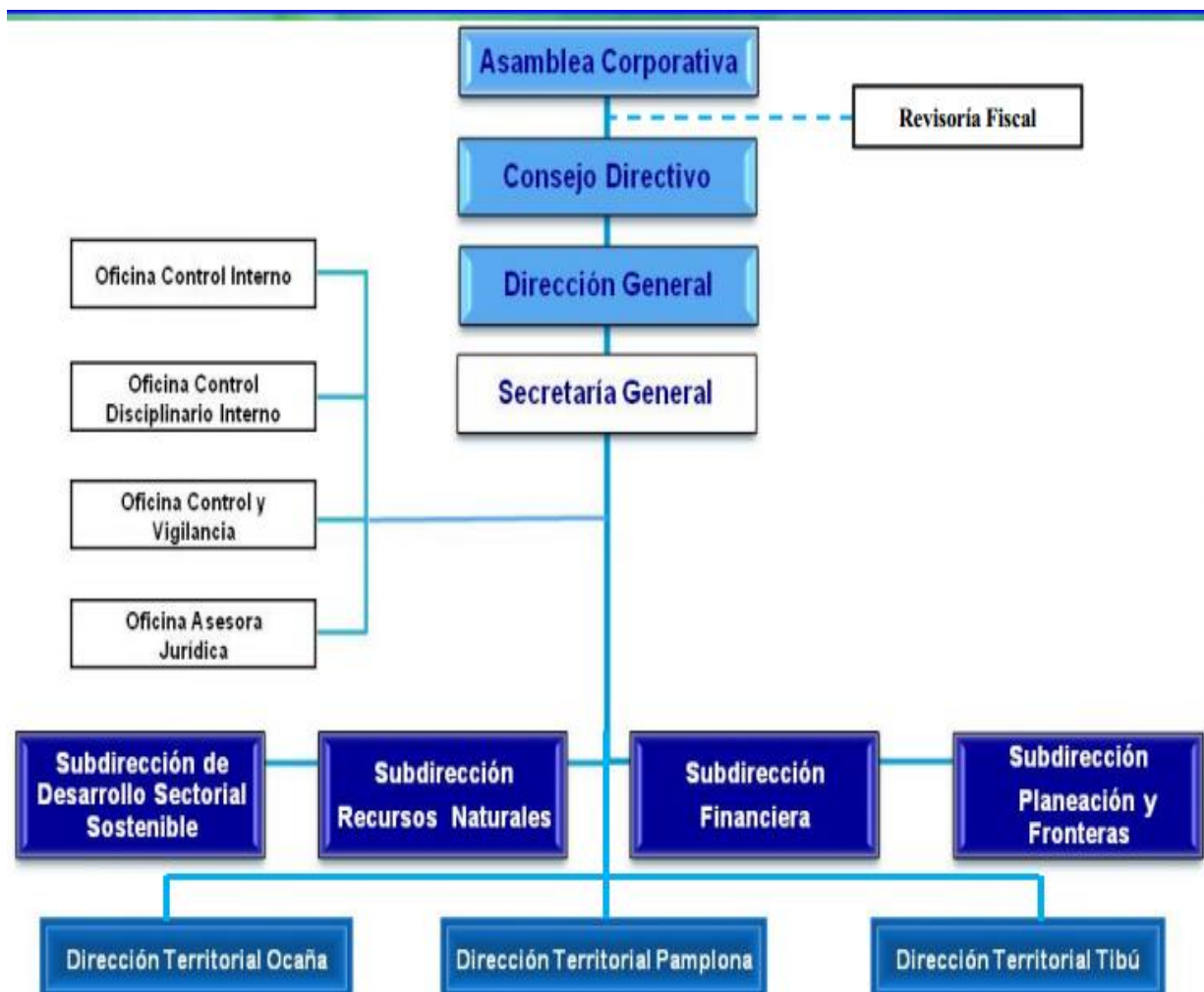


Figura 2. Organigrama de la Corporación

Fuente: (CORPONOR, 2012).

1.1.6 Descripción de la dependencia asignada. La pasantía se realiza en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR Territorial Ocaña. Fui asignada en la Dependencia de Educación Ambiental , adscrita a la Dirección Territorial Ocaña, en la cual desarrollare el objetivo principal de la pasantía la cual es la FORTALECIMIENTO DE SEMILLEROS AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALFONSO LOPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO, LA SALLE SEDE SANTA CLARA Y AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA , la elaboración de dichos semilleros se llevan a cabo en las instituciones educativas del departamento de Norte de Santander con el fin de desarrollar actividades de sensibilización y capacitación de carácter didáctico a través de estrategias lúdicas con los niños, niñas y jóvenes capaces de realizar acciones directas de incidencia social y en sus entornos ambientales; para que se abran espacios de reflexión y dialogo por problemáticas ambientales locales, que incidan en el liderazgo de proyectos y acciones que busquen solucionar dichos problemas desde la competencia de los niños, niñas que están ubicadas en cada Institución Educativa.

Todo esto se lleva a cabo con sus evidencias respectivas y siguiendo los lineamientos y formatos establecidos en la Corporación.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 1.

Matriz Dofa

	LISTA DE FORTALEZAS	LISTA DE DEBILIDADES
ANALISIS INTERNO	<p>F1- Apoyo por parte de la corporación (CORPONOR) en la realización de las actividades.</p> <p>F2- personal dispuesto a recibir capacitación en el programa de educación ambiental; con voluntad para participar en la elaboración de semilleros ambientales.</p> <p>F3-. Se cuenta con programa de educación ambiental y personal idóneo para orientar en temas relacionados con el medio ambiente.</p>	<p>D1- Apoyo económica por parte de la corporación (CORPONOR).</p> <p>D2- Falta de la educación ambiental como contenido transversal en la educación básica primaria.</p> <p>D3- limitaciones para abordar el concepto de educación ambiental en forma interdisciplinaria.</p>
ANALISIS EXTERNOS		
LISTA DE OPORTUNIDADES	FO	DO
O1- instituciones educativas públicas comprometidas con la temática ambiental.	FO1- Realizar actividades lúdicas y talleres para darles a conocer a los estudiantes el proyecto.	DO1- Adecuación de las instituciones educativas para la realización del proyecto.
O2- reconocimiento de la existencia de problemas ambientales que afectan condiciones de vida de todos los seres que conformar el medio ambiente.	FO2 - Realizar capacitación a los estudiantes para que nos den a conocer la problemática ambiental que se vive en la institución educativa.	DO2- Generar información para que los estudiantes puedan dar posibles soluciones a la problemática ambiental.
O3-instituciones educativas y organizaciones interesadas en fortalecer la educación ambiental.	FO3 – permitir la participación en la elaboración de talleres y diversas actividades por parte del estudiantado.	DO3- Analizar y evaluar la problemática ambiental en los diversas instituciones educativas.

Tabla 1. (continuación)

LISTA DE AMENAZAS	FA	DA
A1- falta de recursos para implementar un plan de educación ambiental.	FA1-fortalecer los semilleros ambientales y dar a conocer la entidad encargada de tratar los temas ambientales.	DA1- Realizar actividades lúdicas con el acompañamiento de la autoridad ambiental.
A2-instituciones no comprometidas con la educación ambiental.	FA2-conformar semilleros ambientales en las instituciones educativas para que identifiquen las posibles soluciones a los problemas ambientales.	DA2- Organizar y seleccionar los integrantes idóneos para conformar los semilleros ambientales.
A3- falta de visión sobre la educación ambiental.	FA3- dar a conocer el tema de educación ambiental a los estudiantes de la institución educativa.	DA3-Garantizar los recursos necesarios para dar una visión más amplia de lo que abarca la educación ambiental y la importancia de contar con un semillero ambiental.

Fuente: Autor del proyecto.

1.2.1 Planteamiento del problema. La problemática ambiental se ha acelerado y agudizado en las últimas décadas, es decir, a medida que la globalización avanza aumenta la producción y consigo el consumo de los recursos naturales.

En las instituciones educativas Alfonso López sede cuarto centenario, la Salle sede santa clara y Agustina Ferro sede primaria del municipio De Ocaña Norte de Santander; la educación ambiental no es su prioridad en la cátedra institucional, lo que ocasiona: La falta de conocimiento sobre lo que realmente se trata la educación ambiental, la falta de conciencia al momento de ocasionarle daño al medio ambiente; debido a que los estudiantes arrojan empaques de comida en los alrededores de las instituciones, desperdician el agua dejando las llaves de los baños abiertas, arrojan papeles, cartones y cartulinas que no son utilizadas en los corredores de las instituciones, la falta de ubicación de las canecas de una forma estratégica con la indicación y

color en cada una para identificar el material de desecho que debe ser arrojado en ella, así mismo ausencia de conocimiento sobre las posibles soluciones que se pueden dar a los problemas ambientales anteriormente mencionados, y la falta de un grupo ambiental que se pueda encargar de identificar la problemática ambiental y evitar que las zonas verdes y lugares de esparcimiento escolar sigan siendo deterioradas por los estudiantes.

1.3 Objetivos de la pasantía

1.3.1 Objetivo general. Fortalecer los semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López sede Cuarto centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede Primaria del municipio de Ocaña Norte de Santander.

1.3.2 Objetivos específicos. Realizar visitas en las instituciones Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede Primaria, identificando la problemática ambiental existente en cada una de ellas y dar posibles alternativas de solución a estos problemas.

Identificar aquellas instituciones que no cuentan con semillero ambiental.

Conformar los semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede primaria.

Realizar un diagnóstico en cada una de las instituciones mencionadas, con la ayuda de docentes encargados del área de ciencias naturales, coordinadoras y titulares de grupo.

Capacitar a los estudiantes pertenecientes a las instituciones; mediante actividades didácticas, tratando temas referentes al agua, al aire, suelo, fauna y flora.

Descripción de las actividades a desarrollar en la empresa

Tabla 2.

Descripción de las actividades

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los objetivos específicos
Fortalecer los semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede Primaria del municipio de Ocaña Norte de Santander.	Realizar visitas en las instituciones Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede Primaria, identificando la problemática ambiental existente en cada una de ellas y dar posibles alternativas de solución a estos problemas.	Estipulación de fechas para realizar visitas a cada una de las instituciones. Visitas a cada una de las instituciones. Reunión con los docentes, coordinadores y titulares de grupo para exponer cada uno de los problemas que presentan las instituciones.
	Identificar aquellas instituciones que no cuentan con semillero ambiental.	Realizar una visita a las instituciones y dialogar con los estudiantes y que ellos mismos den a conocer si hacen parte de un grupo ecológico en la escuela.
	Conformar los semilleros ambientales en las instituciones educativas Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara y Agustina Ferro sede primaria.	Conformación de un comité ambiental con los estudiantes de las instituciones educativas. Definir estrategias educativo-ambientales en cada una de las instituciones educativas.
		Realizar campañas de educación ambiental.

Tabla 2. (continuación)

	Realizar Capacitaciones en las instituciones educativas.
	Elaborar talleres lúdicos referentes al medio ambiente.
	Conmemoración de fechas ambientales en las instituciones.
	Realizar el embellecimiento de las zonas verdes de la institución.
Realizar un diagnóstico en cada una de las instituciones mencionadas, con la ayuda de docentes encargados del área de ciencias naturales, coordinadoras y titulares de grupo.	Llevar a cabo reuniones con los coordinadores, docentes encargados del área de ciencias naturales y titulares de grupo de las instituciones. Realizar un dialogo donde expongan los problemas ambientales que presentan cada una de las instituciones. Definir las posibles soluciones y actividades a llevar a cabo con las instituciones.
Capacitar a los estudiantes pertenecientes a las instituciones; mediante actividades didácticas, tratando temas referentes al agua, al aire, suelo, fauna y flora.	Capacitación de temas relacionados sobre la importancia del agua como un recurso, el recurso suelo, contaminación atmosférica, importancia de los ecosistemas, manejo de desechos y las posibles acciones de protección . Elaboración de carteleras para colocarlos en la comunidad y la institución con mensajes sobre cada uno de los recursos naturales y el cuidado al medio ambiente.
	Visitas a campo y a la entidad encargada del tema ambiental.

Fuente: Autor del proyecto.

Capítulo 2. Enfoques Referenciales

2.1 Enfoque conceptual

Términos y conceptos que sirvieron de ayuda en la comprensión del tema de la pasantía.

¿Qué es educación ambiental? Es un instrumento de gestión cuyo propósito es educar a la ciudadanía para el desarrollo sustentable, generando conciencia y cambios conductuales proclives hacia la convivencia armónica entre el desarrollo social, crecimiento económico y cuidado del medio ambiente (Ministerio del Medio Ambiente Chile, 2014).

En la ley 1549 de 2012 por medio de la cual se fortalece institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial para el país, se define **educación ambiental** como “un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas” (Congreso de la República, 2012); de este modo la pasantía se enfoca, mediante la educación ambiental: formar, capacitar y fortalecer semilleros ambientales en las instituciones educativas de Ocaña Norte de Santander.

La política nacional de educación ambiental establece objetivos generales y específicos sobre los cuales se centran los objetivos a ejecutar, a continuación, se definen cada uno de ellos.

Objetivos generales. (SINA, 2009), ofrece los siguientes objetivos:

Promover la concertación, la planeación, la ejecución y la evaluación conjunta a nivel intersectorial e interinstitucional de planes, programas, proyectos y estrategias de Educación Ambiental formales, no formales e informales, a nivel nacional, regional y local.

Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativo-ambiental se adelanten en el país, tanto a nivel de educación formal como no formal e informal, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la Educación Ambiental, hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

Formular estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes, programas y otros, que se generen tanto en el sector ambiental, como en el sector educativo y en general en la dinámica del SINA, desde el punto de vista no solamente conceptual (visión sistémica del ambiente y formación integral de los ciudadanos y ciudadanas del país) sino también desde las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular. Esto en el marco del mejoramiento de la calidad del ambiente, tanto local como regional y/o nacional, y por ende de la calidad de vida en el país.

Proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios para la reflexión crítica, a propósito de la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social y que por supuesto, ubiquen como fortaleza nuestra diversidad cultural, para alcanzar uno de los grandes propósitos de la Educación Ambiental en el país, como es la cualificación de las interacciones: sociedad naturaleza-cultura y la transformación adecuada de nuestras realidades ambientales.

Objetivos Específicos. Propiciar la discusión conceptual a nivel nacional, regional y local sobre el tipo de sociedad y de desarrollo que se requieren para la sostenibilidad ambiental del país, en el contexto de la diversidad natural, social y cultural propias y el papel de la Educación Ambiental en este aspecto particular.

Promover el fortalecimiento de los procesos de institucionalización de la Educación Ambiental, vinculando diferentes grupos de población, de instituciones, de organismos u otros, con el fin ganar para ésta el consenso y la legitimidad que requiere, no sólo al interior del Estado sino de la sociedad civil.

Fomentar la incorporación de la Educación Ambiental como eje fundamental de los diferentes planes, programas y proyectos que realicen las entidades públicas que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los procesos de construcción de región.

Fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, posicionándolos como los mecanismos regionales y/o locales, que propenden por la

descentralización de los procesos de Educación Ambiental. Lo anterior teniendo en cuenta los diversos contextos naturales, sociales y culturales del país y sus realidades ambientales particulares.

Señalar unos criterios y principios básicos de la Educación Ambiental, a tener en cuenta en los procesos educativos, y propiciar su inclusión como eje transversal en todos los escenarios en los cuales sea pertinente; específicamente en los currículos de los diferentes niveles de la educación formal y de la educación no formal. Esto, por supuesto, teniendo en cuenta las formas participativas y de proyección de los individuos y colectividades implicados en ellos y de acuerdo con las características naturales, culturales y sociales de sus regiones y/o localidades, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Generar procesos de investigación que desde lo educativo-ambiental, permitan una reflexión crítica sobre la problemática ambiental y su proyección a la comprensión de problemas locales, regionales y/o nacionales. Así mismo promover mecanismos que permitan la difusión y socialización de los resultados y procesos significativos, de investigaciones que se realicen tanto en el campo de lo ambiental, como de la Educación Ambiental.

Propiciar la inclusión de estrategias y acciones educativas tendientes al conocimiento, manejo y conservación del sistema de áreas naturales protegidas, en los proyectos de Educación Ambiental e incorporar la problemática de la biodiversidad en la educación formal, a través de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES que se vienen desarrollando en diferentes regiones del país, con el apoyo de la red nacional de jardines botánicos.

Aportar algunos elementos conceptuales, metodológicos y estratégicos que fortalezcan las propuestas y proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, que tengan como objetivo la realización de acciones tendientes al manejo sostenible del ambiente.

Propiciar la apertura de espacios de concertación y cooperación en lo relativo a las actividades de Educación Ambiental emprendidas por los sectores: privado, gubernamental y no gubernamental, en beneficio de sus trabajadores, familias, usuarios y comunidad en general.

Incorporar la Gestión del Riesgo en los procesos de Educación Ambiental, en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, teniendo en cuenta el contexto cultural, en el ámbito local, regional y/o nacional; mediante un trabajo articulado con las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – SNPAD.

Promover la participación del sector productivo en actividades de Educación Ambiental, en beneficio de sus trabajadores, usuarios y comunidad en general.

Fomentar el impulso y fortalecimiento de programas de divulgación y la realización de campañas de comunicación relativas a la Educación Ambiental, con el apoyo de los medios masivos.

Promover la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de Educación Ambiental, que se lleven a cabo tanto en el sector formal como no formal e informal.

Impulsar procesos de formación ciudadana que cualifiquen su participación en los espacios de decisión para la gestión ambiental, sobre intereses individuales y colectivos, atendiendo al respeto y los derechos humanos y su proyección.

Fomentar la divulgación, análisis y aplicación de las normas constitucionales y legales nacionales, así como los convenios internacionales suscritos por el Estado colombiano, que tengan que ver con asuntos ambientales en la vida democrática del país.

Grupos Ecológicos. Un espacio para hacer labor sobre la educación ambiental, fomentando en los participantes el amor por el medio ambiente y el cuidado del mismo, organizando campañas ecológicas encaminadas a la conservación y protección de los recursos naturales (Universidad del Valle, 2014).

Formación. Enseñanza Educación y preparación en determinada materia (Larousse, 2016). De esta manera mediante la formación educativa en las instituciones; los niños y jóvenes adquieren conocimientos relativos al medio ambiente.

Capacitación. Es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal (Frigo, 2016). Mediante la capacitación los estudiantes participan y demuestran diversos conocimientos referentes a temas ambientales.

Red de Jóvenes Ambientales. Está constituido por grupos juveniles ambientales, así se consolida esta Red de Jóvenes, donde se realiza un trabajo en equipo y se promueve la integración de más jóvenes con el propósito de articular acciones y promover la participación en gestión ambiental (Red de Educación Ambiental, 2015).

Semilleros Infantiles Ambientales. Es un proyecto de Educación Ambiental donde se desarrollan actividades de sensibilización y capacitación de carácter pedagógico y didáctico a través de estrategias lúdicas con niños, niñas y jóvenes capaces de realizar acciones directas de incidencia social y en sus entornos ambientales. En su inicio hace quince años se dio a conocer con el nombre de núcleos infantiles.

De esta manera se trabaja en las instituciones educativas de Ocaña Norte de Santander para que se abran espacios de dialogo por problemáticas ambientales, que hacen parte de proyectos y acciones que solucionen dichos problemas desde los niños, niñas y jóvenes que están ubicados en cada institución educativa.

2.2 Enfoque legal

Política Nacional de Educación Ambiental. En ella se establece que la educación ambiental en el país ha dado lugar a la formulación e implementación de instrumentos que en diferentes períodos del desarrollo de la temática han jugado un papel importante en la apertura de espacios formativos y de proyección para el manejo adecuado del ambiente (SINA, 2002).

Constitución política de 1991. Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Congreso de la República, 1991).

Constitución política de 1991. Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (Congreso de la República, 1991)

Ley 99 de 1993. Mediante el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental y se crea el Ministerio del Medio Ambiente. En ella se establece los principios generales ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente trabajando en conjunto con las instituciones educativas de cada ciudad, en sus marcos políticos el mecanismo de concertación con el Ministerio de Educación Nacional, para la adopción conjunta de programas, planes de estudio y propuestas curriculares en materia de Educación Ambiental (Ministerio del Medio Ambiente, 1993).

Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio

Ambiente. El cual estipula en el título II de la parte III, las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental y específicamente las disposiciones para el sector formal (SINA, 1974).

Decreto 1337 de 1978. Insistió solamente en la implementación de la Educación Ambiental a través de la inclusión de cursos de ecología, de preservación ambiental y de recursos naturales, al igual que mediante el impulso a jornadas ambientales en los planteles educativos (SINA, 1978).

Ley 70 de 1993. La cual incorpora en varios de sus artículos la dimensión ambiental dentro de los programas de etnoeducación, dirigidos a las comunidades afrocolombianas que habitan los territorios aledaños al mar Pacífico, elemento este importante para la proyección de las políticas nacionales educativas y ambientales y su contextualización en el marco de la diversidad cultural y atendiendo a las cosmovisiones propias del carácter pluricultural del país (SINA, 1993).

Capítulo 3. Informe cumplimiento del trabajo

3.1 Presentación de resultados

3.1.1 Realización de visitas a las instituciones educativas Alfonso López sede Cuarto Centenario, la Salle sede Santa Clara, Agustina Ferro sede Primaria. Se llevaron a cabo las visitas un día por semana en cada una de las instituciones, conociendo el entorno en donde se iba a trabajar; dialogando con los estudiantes de las instituciones quienes expusieron los problemas ambientales que la institución presentaba, realizando entrevistas a los docentes para la realización del diagnóstico y así mismo; exponiendo a cada una de los coordinadores el trabajo de educación ambiental que estaría estipulado para realizar en la institución y de igual manera con el permiso de cada uno de los directivos y docentes de la institución.

3.1.2 Identificación de las instituciones educativas que contaban con semillero ambiental. De las instituciones antes mencionadas; la sede que cuenta con semillero ambiental es la institución educativa Agustina Ferro sede primaria. El semillero ambiental está conformado con estudiantes de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto; 2 estudiantes por grado. Se llevó a cabo la capacitación y el fortalecimiento mediante actividades relacionadas con el medio ambiente referente al recurso del agua, fauna, flora, aire y suelo, realizando campañas, talleres en compañía de la docente encargada del comité ambiental.

Esta institución se encarga de embellecer las zonas verdes que han sido deterioradas en la institución, realizando plantaciones, recolección de basura, ubicación de canecas en puntos

estratégicos para evitar que los estudiantes arrojen desechos al suelo, utilizando llantas como maceteros.

3.1.3 Diagnóstico en cada una de las instituciones mencionadas, con la ayuda de docentes encargados del área de ciencias naturales, coordinadoras y titulares de grupo.

Tabla 3.

Diagnostico institución educativa Alfonso López sede Cuarto Centenario

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO
<p>En la sede cuarto centenario en apoyo con la coordinación y docentes encargados del grupo ambiental se llevó a cabo la formación del semillero ambiental conformado por estudiantes por ocho estudiantes, escogidos entre los grado cuarto y quinto de primaria; la pertenencia por el medio ambiente de estos estudiantes los hace parte importante de este grupo ecológico. Se realizaron como principales actividades principales; la ubicación de las canecas en puntos estratégicos, y se involucraron dos canecas; una de ellas con bolsas de leche para que los estudiantes depositen en ellas los desechos producidos por los refrigerios; la segunda caneca con papel blanco para que depositen todos los desechos de papel producidos. También se realizó una campaña de ahorro y uso eficiente del agua, debido a que los estudiantes dejan abiertas las llaves de los baños; de esta manera mediante la campaña se genera conciencia en los estudiantes y así se evitó que el derroche de agua aumentara. (ver apéndice fotográfico)</p>

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 4.

*Diagnostico institución educativa Agustina Ferro sede Primaria***INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA**

La sede primaria del colegio Agustina Ferro, contaba con el grupo ambiental semilleritos ambientales, los cuales con el apoyo de la docente encargada del grupo ambiental y el área de ciencias naturales; se encargan del embellecimiento de las zonas verdes que han sido deforestadas. Se realizó capacitación con los estudiantes del semillero ambiental en temas relacionados con el agua, el suelo, aire, la fauna y la flora, talleres didácticos y campañas de ahorro del agua utilizando recipientes con arena. (ver apéndice A)

Fuente. Autor del proyecto

Tabla 5.

*Diagnostico institución educativa La Salle sede Santa Clara.***INSTITUCION EDUCATIVA LA SALE SEDE SANTA CLARA**

En la sede Santa Clara se llevó a cabo la formación del semillero ambiental conformado por ocho estudiantes de los grados cuarto y quinto de primaria. Se llevó a cabo la realización de talleres, capacitaciones didácticas, en el cual los estudiantes expusieron las inconformidades sobre la problemática ambiental que la institución presenta, y así mismo la comunidad donde se encuentra ubicada la institución. Se realizó la campaña que lleva por nombre “de gota en gota el agua se agota”, liderada por los estudiantes pertenecientes al semillero ambiental.

Fuente. Autor del proyecto

Luego de la realización de las actividades educativo- ambientales en cada una de las instituciones se llevó a cabo el registro de informe a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR en donde se consignó cada una de las actividades realizadas por día y la hora de dichas actividades y junta ellas el listado de participantes. (Ver apéndice A)

3.1.4 Formación de semilleros ambientales en las instituciones educativas la Salle sede Santa Clara, Agustina Ferro sede primaria, Alfonso López sede Cuarto Centenario de la ciudad de Ocaña Norte de Santander. En el periodo comprendido entre el 28 de agosto y 28 de diciembre se realizó la formación de los semilleros ambientales en las instituciones, siguiendo la siguiente metodología.

Se realizó una respectiva visita a cada una de las instituciones educativas, para la formación de los semilleros ambientales con estudiantes de los grados de tercero, cuarto y quinto de primaria; escogiendo 2 estudiantes por curso.

Se identificó aquellas instituciones que ya contaban con semilleros ambientales, para fortalecerlos en temas de educación ambiental y dar solución a la problemática presentada en cada una de las instituciones.

Se realizaba una visita por semana a cada una de las instituciones con una duración de una hora (1), en la cual cada semillero ambiental exponía la problemática que cada institución presenta, y los conocimientos que han adquirido sobre temas ambientales locales y dentro de la institución. (ver apéndice listado de participación).

Capítulo 4. Diagnostico final

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Ocaña presenta un gran compromiso en ejercer su principal función de autoridad ambiental dentro de su jurisdicción. Dentro de sus funciones es participar en la formación de la red de educación ambiental para que los jóvenes sean partícipes de cada una de las actividades ambientales que la corporación tiene para ofrecer y que ayudan a la protección y mejora del medio ambiente. La dependencia de educación ambiental de la Corporación busca crear grupos juveniles ambientales y así consolidar una red de Jóvenes, donde se realiza un trabajo en equipo y se promueve la integración de más jóvenes con el propósito de articular acciones y promover la participación en gestión ambiental.

El aporte que dejo a la empresa como profesional es que es de gran importancia hablar de temas ambientales en las instituciones educativas ya que los niños, niñas y jóvenes serán el futuro de nuestro país y serán ellos quienes protejan el medio ambiente.

Se realizaron actividades referentes a temas ambientales, capacitaciones, fortalecimiento, campañas educativas con cada uno de los grados de la institución y se hizo revisión del agua que cada institución suministra a sus estudiantes. (ver apéndice A).

3.1.5 Identificación de acciones educativo-ambientales a implementar en las instituciones educativas del municipio. Mediante la reunión que se sostuvo con los docentes encargados del grupo ambiental, en apoyo con la Rectoría y Coordinación de las instituciones educativas se estableció una serie de estrategias que incluyen el fortalecimiento y la capacitación de los semilleros ambientales; y una formación mucho más amplia por medio de: charlas, capacitaciones, talleres didácticos, proyección de videos y actividades lúdicas recreativas.

Así mismo se identificaron la problemática que se presenta en cada una de las instituciones educativas, en apoyo con las acciones educativo-ambientales en cada institución.

3.1.6 desarrollo de talleres y actividades lúdicas con estudiantes. Se realizaron talleres con plastilina; con los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Ocaña, donde se diseñaron paisajes sobre cómo les gustaría ver el medio ambiente utilizando materiales reciclables, se coloreo los usos del agua y el agua soy yo de CORPONOR en una exposición se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña “ DE GOTA EN GOTA EL AGUA SE AGOTA” utilizando botellas plásticas de reciclaje para introducir arena y disminuir el uso del agua en las baterías sanitarias.

3.1.7 creación de afiches con mensajes sobre el cuidado del agua que motiven a los estudiantes a realizar un manejo adecuado del recurso hídrico. Se realizaron carteleras con mensajes alusivos al cuidado del agua y técnicas apropiadas para realizar en casa sobre el uso adecuado y el ahorro del agua y así mismo nos apoyarnos en ellas para llevar a cabo la campaña “DE GOTA EN GOTA EL AGUA SE AGOTA”

3.2 Otras actividades realizadas en la pasantía

Se realizó formación, capacitación y fortalecimiento en la institución educativas La Salle sede José Antonio Galán, la cual contaba con el grupo de semilleros ambientales en la jornada de la mañana y la tarde, conformada por 9 estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria. Se realizaron talleres, proyecciones de videos y compromisos para evitar el deterioro del paisaje y ayudar al ahorro y uso eficiente del agua.

Capítulo 5. Conclusiones

En conclusión, se puede decir que la ejecución de estos programas educativos-ambientales en las instituciones del municipio de Ocaña Norte de Santander, generó un impacto favorable, debido a que los estudiantes han tomado conciencia sobre lo importante que es mantener los recursos naturales en buen estado sin contaminación, para procurar un desarrollo sostenible en un ambiente sano mediante la educación.

Y así mismo se logró fortalecer los semilleros ambientales en las instituciones, con el fin de que cada una de los colegios contribuya de una forma correcta en el embellecimiento del paisaje, conservación de la naturaleza, evitando el uso indiscriminado del agua y la solución de los problemas que fueron evidenciados en cada una de las instituciones.

En tal sentido, la educación ambiental hace aporte significativo a cada uno de los estudiantes de estas instituciones, a quienes se brindó un conocimiento para evitar que los espacios donde se desarrollan libremente sean destruidos poco a poco por la falta de cultura como por ejemplo, la de no utilizar una caneca de basura o simplemente la no realización de acciones que permitan reducir, reciclar y reutilizar desechos que son originados en el diario vivir en estas instituciones educativas ; y que eviten que los seres humanos destruyan el entorno que los rodea.

Capítulo 6. Recomendaciones

Se deben realizar periódicamente visitas a las instituciones educativas, para verificar que cuenten con grupos ambientales que ayuden a solucionar los problemas ambientales que presenten.

Es aconsejable utilizar mensajes de motivación, actividades lúdicas y capacitaciones para resolver problemas ambientales.

Es útil vincular los mensajes de educación ambiental a la vida cotidiana de los estudiantes y padres de familia que hacen parte de la comunidad educativa.

Se deben abordar los temas ambientales mediante campañas y talleres en las instituciones educativas; para que así los estudiantes pongan en práctica los consejos para evitar que se deteriore el medio ambiente.

Referencias

- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67
- Congreso de la República. (5 de Julio de 2012). *Ley 1549*. Obtenido de [:http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley154905072012.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley154905072012.pdf)
- CORPONOR. (2012). *Plan de acción 2012-2015*. Obtenido de www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1259&Itemid=299
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental. (2012). *Estructura organizacional*. Obtenido de www.corponor.gov.co/corponor/oficinas/institucional/misionvision.htm
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental. (2012). *Generalidades de Corponor*. Obtenido de <http://www.corponor.gov.co/corponor/oficinas/institucional/misionvision.htm>
- CORPORACION REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR . (citado el 2 de Enero de 2017). *entidad institucional* .
- Frigo, E. (2016). *Capacitación*. Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>
- Larousse. (2016). *Gran diccionario de la lengua española*. Obtenido de es.thefreedictionary.com/formaci%C3%B3n
- Ministerio del Medio Ambiente. (1993). *Ley 99*. Obtenido de www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf

- Ministerio del Medio Ambiente Chile. (2014). *¿Qué es educación ambiental?* Obtenido de www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16234.html
- Red de Educación Ambiental. (2015). *Red de jóvenes ambientales*. Obtenido de reduambiental.wixsite.com/eduambiental
- SINA. (1974). *Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente*. Obtenido de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- SINA. (1978). *Decreto 1337*. Obtenido de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- SINA. (1993). *Ley 70*. Obtenido de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- SINA. (2002). *Política nacional de educación ambiental*. Obtenido de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf.
- SINA. (2009). *Objetivos generales política nacional de educación ambiental*. Obtenido de de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf.
- Universidad del Valle. (2014). *Grupos ecológicos*. Obtenido de bibliotecatulua.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=135:grupo-ecologico&catid=44:actividades-culturales&Itemid=69

Apéndices

Apéndice A. Evidencias

TALLER DEL VIDEO DANZA MUNDIAL DEL AGUA AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA



TALLER DIBUJANDO EL AGUA SOY YO INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE SEDE SANTA CLARA



TALLER DIBUJANDO EL MEDIO AMBIENTE CON PLASTILINA Y COLORES INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA



CAMPAÑA “DE GOTA EN GOTA EL AGUA SE AGOTA” INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE SEDE SANTA CLARA



CAMPAÑA AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE SEDE SANTA CLARA



ENVOLTURAS DE CANECAS CON BOLSAS DE LECHE INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO



RECOLECCION DE BASURA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ SEDE CUARTO CENTENARIO





**TALLER DIBUJANDO EL MEDIO AMBIENTE CON PLASTILINA Y COLORES
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE SEDE JOSE ANTONIO GALAN**





**PROYECCION DEL VIDEO DANZA MUNDIAL DEL AGUA INSTITUCION
EDUCATIVA LA SALLE SEDE JOSE ANTONIO GALAN**




CORPONOR		CONTROL DE ASISTENCIA - LISTADO DE PARTICIPANTES				
		ASUNTO: <i>Recolección de Material Reciclable.</i> LUGAR Y FECHA: <i>23/11/2016. Escuela 4to Centenario.</i>				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	<i>Yury Vanessa Fuentes</i>		<i>E. 4to Centenario</i>	<i>Estudiante</i>		<i>Yury</i>
2	<i>Mayely Valeria Lopez</i>		<i>E. 4to Centenario</i>	<i>Estudiante</i>		<i>Mayeli</i>
3	<i>Linda Marcela Trujillo</i>		<i>E. 4to Centenario</i>	<i>Estudiante</i>		<i>Linda</i>
4	<i>Karel Dayana Calvión</i>		<i>E. 4to Centenario</i>	<i>Estudiante</i>		<i>Karel Dayana</i>
5	<i>Tatiana Coronel Angarita</i>		<i>E. 4to Centenario</i>	<i>Estudiante</i>		<i>Tatiana</i>
6	<i>Maria José Quintero Pinón</i>		<i>E. 4to Centenario</i>	<i>Estudiante</i>		<i>Maria José</i>
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

 CORPONOR		CONTROL DE ASISTENCIA – LISTADO DE PARTICIPANTES				
		ASUNTO: Taller Fondo Conecas de Basura Con Bolsas de Heche				
		LUGAR Y FECHA: 24/10/2016 E. 4to. Centenario				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Tatiana Coronel Angarita		E. 4to Centenario	Estudiante		Tatiana Coronel
2	Ysely Vanessa Fuentes C.		E. 4to Centenario	Estudiante		Ysely Fuentes
3	Leida Carolina Tazjillo		E. 4to Centenario	Estudiante		Leida Tazjillo
4	Maryely Valeria Lopez Fuentes		E. 4to Centenario	Estudiante		Maryely Valeria
5	Maria José Quintero P.		E. 4to Centenario	Estudiante		Maria José Q.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

CORPONOR		CONTROL DE ASISTENCIA - LISTADO DE PARTICIPANTES				
		ASUNTO: Taller Feriado Canecas de Basura Con Bolsas de Feche. LUGAR Y FECHA: 24/10/2016 E. 4to. Centenario.				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Taliana Coronel Angosita		E. 4to Centenario	Estudiante		Taliana Coronel
2	Yuky Vanessa Fuentes C.		E. 4to Centenario	Estudiante		Yuky Fuentes
3	Carla Marcela Trujillo		E. 4to Centenario	Estudiante		Carla Fuentes
4	Daisy Valeria Lopez Guerra		E. 4to Centenario	Estudiante		Daisy Valeria
5	Maria José Quintero C.		E. 4to Centenario	Estudiante		Maria José Q.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

 CORPONOR		CONTROL DE ASISTENCIA - LISTADO DE PARTICIPANTES				
ASUNTO: Video Danza mundial del Agua.						
LUGAR Y FECHA: 18 de Octubre de 2016 E. Santa Clara.						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Juan David Alvarez Quintro		Escuela Santa Clara	Estudiante		Juan David
2	Johann Leonardo Rios Leon		E. Santa Clara	Estudiante		Johann Leonardo
3	Louray Vanessa padro		E. Santa Clara	Estudiante		Louray Vanessa
4	Karen Johana Mejia		E. Santa Clara	Estudiante		Karen Johana
5	Emery Sanchez Duran		E. Santa Clara	Estudiante		Emery Sanchez
6	Juan Pablo Ortiz Calderon		E. Santa Clara	Estudiante		Juan Pablo
7	Natalia Lisned Salazar S		E. Santa Clara	Estudiante		Natalia Lisned
8	Geosmith Adriana Solano Q		E. Santa Clara	Estudiante		Geosmith Adriana
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

 CORPONOR		CONTROL DE ASISTENCIA – LISTADO DE PARTICIPANTES				
ASUNTO: Taller Pintando al medio ambiente con Plastilina y Colores		LUGAR Y FECHA: 27 de Septiembre /2016. Colegio Galan.				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Eilyn Valentina Miranda		Escuela Galan	Estudiante		Eilyn Valentina
2	Paula Andrea Borge		Escuela Galan	Estudiante		Paula Andrea
3	Juan Sebastian		Escuela Galan	Estudiante		Juan Sebastian
4	YEISON JOHEL		Escuela Galan	Estudiante		YEISON
5	Cristian Paez A.		Escuela Galan	Estudiante		Cristian
6	Cristian Pico Diaz		Escuela Galan	Estudiante		Cristian Pico
7	Julian Sabat Palacio		Escuela Galan	Estudiante		Julian Sabat
8						
9						
10						
11	Pasante a Cargo					
12	del taller:					
13	<i>Joubert</i>					
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						



CONTROL DE ASISTENCIA - LISTADO DE PARTICIPANTES

ASUNTO: Recolección de Material Reciclable.

LUGAR Y FECHA: 23 / 11 / 2016. Escuela 4to Centenario.

COPONOR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Jury Vanessa Fuentes		E. 4to Centenario	Estudiante		Jury
2	Mayely Valeria Lopez		E. 4to Centenario	Estudiante		Mayeli
3	Linda Marcela Trujillo		E. 4to Centenario	Estudiante		Linda
4	Karel Dayana Calvo		E. 4to Centenario	Estudiante		Karel Dayana
5	Tatiana Corneil Angarita		E. 4to Centenario	Estudiante		Tatiana
6	Maria José Quintero Pinón		E. 4to Centenario	Estudiante		Maria José
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-01-F-01	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	FECHA 23/11/09	VERSIÓN 1
	INFORME	Página 1 de 3	

LUGAR MUNICIPIO DE OCAÑA **FECHA:** SEPTIEMBRE 20 DE 2016

OBJETO DEL INFORME

ELABORACION DEL TALLER RECURSO DEL AGUA, SUS USOS Y ESTADOS , SEMILLERO AMBIENTAL, COLEGIO LA SALLE SEDE JOSE ANTONIO GALAN.

CONTENIDO DEL INFORME

Dando cumplimiento a la solicitud de los estudiantes de conocer los usos y estados del recurso agua; se llevó a cabo el taller realizando la emisión de diapositivas ilustrativas relacionadas con el agua.

Luego de su emisión se realiza con los estudiantes un conversatorio acerca de la importancia del recurso agua, y los diversos usos domésticos, industriales, agrícolas entre otros. Se ampliaron conocimientos como lo son los estados en los que se encuentra presente el agua.

Se hace un ejercicio sobre las posibles formas de evitar que los diferentes usos del agua la contaminen y las posibles causas que pueden originarse.


CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre el debido uso del recurso agua, iniciando desde sus hogares.

ANEXOS

Registro fotográfico y listado de participantes.


Firma de quien elabora el informe

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-01-F-01	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	FECHA 23/11/09	VERSIÓN 1
	INFORME	Página 1 de 3	

LUGAR MUNICIPIO DE OCAÑA **FECHA:** SEPTIEMBRE 20 DE 2016

OBJETO DEL INFORME
ELABORACION DEL TALLER RECURSO DEL AGUA, SUS USOS Y ESTADOS , SEMILLERO AMBIENTAL, COLEGIO LA SALLE SEDE JOSE ANTONIO GALAN.
CONTENIDO DEL INFORME
<p>Dando cumplimiento a la solicitud de los estudiantes de conocer los usos y estados del recurso agua; se llevó a cabo el taller realizando la emisión de diapositivas ilustrativas relacionadas con el agua.</p> <p>Luego de su emisión se realiza con los estudiantes un conversatorio acerca de la importancia del recurso agua, y los diversos usos domésticos, industriales, agrícolas entre otros. Se ampliaron conocimientos como lo son los estados en los que se encuentra presente el agua.</p> <p>Se hace un ejercicio sobre las posibles formas de evitar que los diferentes usos del agua la contaminen y las posibles causas que pueden originarse.</p>
CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES
Ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre el debido uso del recurso agua, iniciando desde sus hogares.
ANEXOS
Registro fotográfico y listado de participantes.

Firma de quien elabora el informe

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-01-F-01	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	FECHA 23/11/09	VERSIÓN 1
	INFORME	Página 1 de 2	

LUGAR MUNICIPIO DE OCAÑA **FECHA:** OCTUBRE 18 DE 2016

OBJETO DEL INFORME

EMISION DEL VIDEO DANZA MUNDIAL DEL AGUA PARA COLOREAR EL AGUA SOY YO, SEMILLERO AMBIENTAL; SOLEGIO LA SALLE SEDE JOSE ANTONIO GALAN.

CONTENIDO DEL INFORME

Dando cumplimiento a la solicitud de los estudiantes de conocer las consecuencias del cambio climático, y la explicación sobre el ciclo del agua; se llevó a cabo la emisión del video la danza mundial del agua para explicar cada uno de los puntos anteriormente vistos.

Luego de la emisión del video, se realiza un conversatorio con los estudiantes para socializar con sus compañeros las ideas obtenidas del video sobre cómo se lleva a cabo el ciclo del agua y las consecuencias del cambio climático.

Se hace un ejercicio sobre cómo se realiza el ciclo del agua y las consecuencias del cambio climático para el agua.

CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre el ciclo del agua.

ANEXOS

Registro fotográfico y listado de participantes.


Firma de quien elabora el informe

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-01-F-01	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		FECHA 23/11/09	VERSIÓN 1
	INFORME		Página 1 de 2	

LUGAR MUNICIPIO DE OCAÑA FECHA: NOVIEMBRE 24 DE 2016

OBJETO DEL INFORME
EMISION DEL VIDEO CAMBIAMOS EL PAISAJE; SEMILLERO AMBIENTAL.; COLEGIO LA SALLE SEDE SANTA CLARA
CONTENIDO DEL INFORME
<p>Dando cumplimiento a la solicitud de los estudiantes de conocer la capacidad que tiene el medio ambiente de transformarse continuamente debido a factores externos; y el cuidado que se debe tener a la biodiversidad.</p> <p>Luego de la emisión del video, se realiza un conversatorio con los estudiantes para que exponga las diversas transformaciones que realiza la tierra, y teniendo en cuenta el relieve, el aire, la presión atmosférica, la temperatura y el agua; y la variedad de vida que hace parte de la biodiversidad y mantener equilibrio del ecosistema.</p> <p>Se hace un ejercicio sobre la variedad de especies que hacen parte de la biodiversidad y como se puede mantener en equilibrio.</p>
CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES
Ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre la variedad de especies que ayudan a la transformación del medio ambiente.
ANEXOS
Registro fotográfico y listado de participantes.

Firma de quien elabora el informe

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-01-F-01	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		FECHA 23/11/09	VERSIÓN 1
	INFORME		Página 1 de 3	

LUGAR MUNICIPIO DE OCAÑA **FECHA:** NOVIEMBRE 23 DE 2016

OBJETO DEL INFORME

TALLER CON PLASTILINA PARA LA CAMPAÑA "DE GOTA EN GOTA EL AGUA SE GOTA", SEMILLERO AMBIENTAL; COLEGIO AGUSTINA FERRO SEDE PRIMARIA.

CONTENIDO DEL INFORME

Dando cumplimiento a la solicitud de los estudiantes de conocer las diversas maneras en las cuales podemos evitar el uso irracional del agua y la forma en la cual podemos ahorrarla; se realizó por cada uno de los salones de clase del colegio la exposición de carteleras con mensajes alusivos a la campaña "de gota en gota el agua se agota".

Luego de la exposición de carteleras a los alumnos, se lleva a cabo un conversatorio exponiendo las ideas que nos puedan brindar para el desarrollo más amplio de la campaña por el colegio y sus hogares.

Se hace un ejercicio sobre las posibles acciones que se deben realizar para evitar el uso irracional del agua y cómo podemos ayudar desde nuestras casas.

CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre las acciones que se deben realizar para evitar el uso irracional del agua.

ANEXOS

Registro fotográfico y listado de participantes.

Firma de quien elabora el informe